



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 de JULIO de 2017	BOUC: 24 de JULIO de 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ALEMANA	
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA ALEMANA	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CAÑADAS GARCÍA, TERESA	7,81

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

ACTIVIDAD INVESTIGADORA - hasta 3 PUNTOS EN TOTAL (APARTADOS 1-3)

1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

1.1. LIBROS como autor:

del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA FILOLOGÍA ALEMANA
de otras áreas

1.2. ARTÍCULOS EN REVISTAS Y CAPÍTULOS LIBROS

del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA F. ALEMANA
DE OTRAS ÁREAS
TRADUCCIONES FILOLÓGICAS
RESEÑAS

1.3. EDICIÓN de libros: X Puntos/ COEDICIÓN de libros

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

2.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (I+D+I)

Como **Investigador principal** de un I+D+I



Como **Miembro** a tiempo **completo**/ Como **Miembro** a tiempo **parcial**

2.2. Pertenencia a GRUPOS DE INVESTIGACIÓN -

Como **Director** del grupo
Como **Miembro** a tiempo **completo**
Como **Miembro** a tiempo **parcial**

2.3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Como **Responsable** principal
Como **Participante**

3. CONGRESOS, ETC.

3.1. CONFERENCIA (1h) o seminario por invitación
3.2. PONENCIA o comunicación en congreso (con inscripción)

**ACTIVIDAD Y CAPACITACIÓN DOCENTE (2 puntos) – APARTADO 4
(UNIVERSITARIA, ÁMBITO DE CONOCIMIENTO)**

2.1. ACTIVIDAD DOCENTE en el ámbito de conocimiento:

en **PERFIL**: x/año
en **ámbitos afines**: x/año

2. 2. CAPACITACIÓN DOCENTE:

a) **TITULACIÓN DE ACCESO:**

Licenciatura en Filología Alemana
Doctorado en Filología Alemana
Títulos propios (Máster u otro posgrado en DaF)

b) **CURSOS DE FORMACIÓN:** Didáctica de la Lengua Alemana

FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL – HASTA 2 PUNTOS

5. PREMIO DE DOCTORADO (0,5)

6. BECAS FPU (0,5)

-

9. ACTIVIDAD PROFESIONAL (hasta 0,5)

9.1. Actividad docente en el ámbito no universitario
9.2. Actividad profesional en áreas afines (traducción, editoriales, etc.)

10. ESTANCIAS (1) – Según el criterio recogido EN BOUC:

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-8347//2639.pdf>

OTROS MÉRITOS (1) : <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-8347//2639.pdf>

- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorado adicional
- Dirección de tesis, DEA, TFM...
- Actividades de gestión dentro del ámbito universitario



3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI / NO realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos			2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos	3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos					4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	TOTAL	
	1	2	3		Sub-total	5	6	7	8						9
CAÑADAS GARCÍA, TERESA	1,7	0,8	0,6		1,6	0,5	0,5	-	0,5	1,5	1	1	2	-	8,2
		0,41													7,81
MOLES CASES, TERESA	1,15	1,95	1,05		0,60	0,5	0,5	-	0,05	1,05	0,42	0,4	0,82	-	
		1													5,67
VOLLMEYER, JOHANNA	1,85	0,7	0,75		1,6	0,5	0,5	-	0,35	0,85	0,66	0,35	1,01	-	6,76
		0,35													6,41

*** baremación ponderada**

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
 - 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
 - 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
- APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente:** hasta 2 puntos
- 4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
- 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

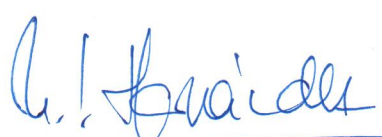



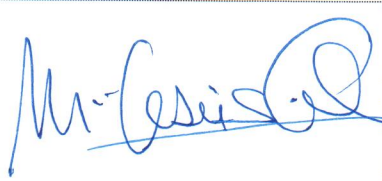
13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 13.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 22 de SEPTIEMBRE de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		Firmado: PALOMA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
			
Fdo: I. GARCÍA ADÁNEZ	Firmado: M. FDEZ. BUENO	Firmado: M.J. GIL VALDÉS	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26/09/2017

Firmado:

